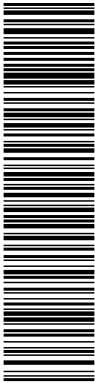


DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/735 - Acta de Comisión Informativa 2025.06.13. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/735
OTROS DATOS Código para validación: XCR8B-BQO61-AY3MD Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2025 a las 8:21:16 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/09/2025 08:21 ESTADO FIRMADO 30/09/2025 08:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962878-XCR8B-BQO61-AY3MD-ABED1A90517C6BA36ABC6AE279F2222360AFC937) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 8:20 horas del día 13 de junio de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

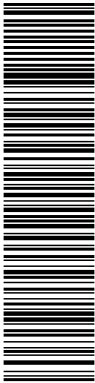
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/735 - Acta de Comisión Informativa 2025.06.13. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/735	
OTROS DATOS Código para validación: XCR8B-BQO61-AY3MD Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2025 a las 8:21:16 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejales de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/09/2025 08:21	ESTADO FIRMADO 30/09/2025 08:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1862878-XCR8B-BQO61-AY3MD-AEBD1A90517C6BA36A6C6AE278F222360AFC937) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL

D. Rafael Gallego Martín (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2025.

2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 31/2025.

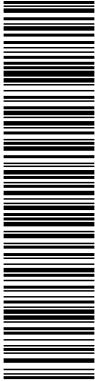
La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

(Los asuntos 3º, 4º y 5º se debaten de forma conjunta, votándose por separado).

3º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre modificación de la plantilla de personal.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 3 abstenciones del Grupo PSOE.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/735 - Acta de Comisión Informativa 2025.06.13. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/735	
OTROS DATOS Código para validación: XCR8B-BQO61-AY3MD Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2025 a las 8:21:16 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/09/2025 08:21	ESTADO FIRMADO 30/09/2025 08:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962878 XCR8B-BQO61-AY3MD AEBD1A90517C6BA36A8C6AE278F222360AFC937) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre modificación de la plantilla de personal.

La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 4 abstenciones del Grupo PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1).

5º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre modificación de la plantilla de personal.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 3 abstenciones del Grupo PSOE.

6º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Seguridad y Salud.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

7º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre aprobación del Reglamento para la Adaptación de Puestos de Trabajo de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

8º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI+.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); 2 votos en contra del Grupo Vox; y 5 abstenciones del Grupo PP.

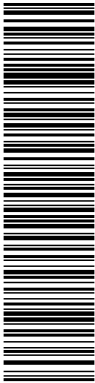
9º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para valorar la posibilidad de iluminación de las calles Camino Aves a Sotomayor o de Juan Prados y de Mariano el Artillero.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

10º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Acta: Acta 2025/735 - Acta de Comisión Informativa 2025.06.13. 1	Nº Acta: 2025/735	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: XCR8B-BQO61-AY3MD Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2025 a las 8:21:16 Página 4 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/09/2025 08:21	FIRMADO 30/09/2025 08:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962878 XCR8B-BQO61-AY3MD AEBD1A90517C6BA36ABC6AE278F222360AFC937) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

11º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

El Grupo PSOE presenta pregunta oral, dirigida a la Delegada de Obras y Servicios, para que explique el por qué de la modificación presupuestaria de otros 170.000 euros en el contrato de higiene urbana.

La Delegada de Obras y Servicios responde que el Delegado de Hacienda remitirá esa información antes de la celebración del Pleno.

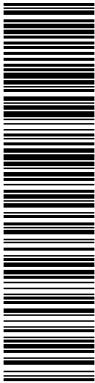
El Grupo PSOE presenta pregunta oral preguntando por actuación de empresario de la ciudad, que junto con unos becarios o similar, alardeó en redes sociales de hacer unos trabajos que no le correspondían: desbrozar parcelas municipales. Eso se ha hecho con el consentimiento del Alcalde de Aranjuez. ¿Por qué ante esta actuación, sin autorización legal, no se llamó a la Policía Local y se paró esa intervención?

La Delegada de Infraestructuras Verdes y Azul contestará en la próxima Comisión.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:50 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/736 - Acta de Comisión Informativa 2025.06.13. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/736
OTROS DATOS Código para validación: WYGNG-YHVQM-2910N Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2025 a las 9:50:17 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejäl Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/09/2025 09:50
	ESTADO FIRMADO 30/09/2025 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962880.WYGNG-YHVQM-2910N.B94E42576087B51B4C45947B4DDEE60096ACCE380) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 11:00 horas del día 13 de junio de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

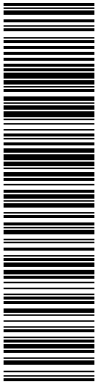
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/736 - Acta de Comisión Informativa 2025.06.13. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/736	
OTROS DATOS Código para validación: WYGNG-YHVQM-2910N Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2025 a las 9:50:17 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejäl Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/09/2025 09:50	ESTADO FIRMADO 30/09/2025 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1862880.WYGNG-YHVQM-2910N.B94E42576087B51B4C45947B40EE60096ACCE380) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL

D. Rafael Gallego Martín (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión (el Concejäl del Grupo MM-VQ, D. Alfonso Sánchez Menéndez, está ausente durante el presente punto del orden del día), el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2025.

2º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la mejora de caudales en el río Tajo a su paso por Aranjuez y el futuro del trasvase Tajo-Segura.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 2 votos en contra del Grupo Vox.

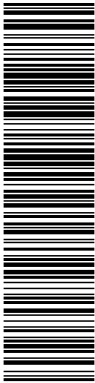
3º. Proposición que presenta el Grupo Vox relativa a la supresión del programa de lengua árabe y cultura marroquí (PLACM) en los colegios de Aranjuez.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 11 votos en contra de los Grupos PP (5), PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 2 votos a favor del Grupo Vox.

4º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/736 - Acta de Comisión Informativa 2025.06.13. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/736
OTROS DATOS Código para validación: WYGNG-YHVQM-2910N Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2025 a las 9:50:17 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 30/09/2025 09:50 ESTADO FIRMADO 30/09/2025 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1062880.WYGNG-YHVQM-2910N B94E2576087B5184C45947B40DEE600964CCE380) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5º. Ruegos y preguntas.

El Grupo PSOE presenta ruego oral, solicitando que la presidencia de la comisión no se lleve de forma telemática, ya que dificulta mucho el seguimiento de la misma, por problemas de audio.

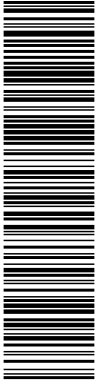
La Presidente responde que es la primera vez que hace una reunión telemáticamente y ha sido por un asunto personal, por lo que espera que no vuelva a suceder.

No se presentan ruegos.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:40 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/737 - Acta de Comisión Informativa 2025.06.13. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/737	
OTROS DATOS Código para validación: H6MPF-EINX8-CLPHV Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2025 a las 14:51:15 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:50	ESTADO FIRMADO 29/09/2025 14:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962883 H6MPF-EINX8-CLPHV 069A7201E7F0922C2026DC30B1A75B79DD3A0897) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 14:05 horas del día 13 de junio de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Don Jesús García Gimeno (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia telemática).

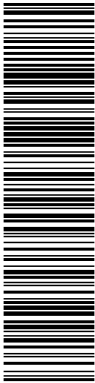
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/737 - Acta de Comisión Informativa 2025.06.13. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/737	
OTROS DATOS Código para validación: H6MPF-EINX8-CLPHV Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2025 a las 14:51:15 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:50	ESTADO FIRMADO 29/09/2025 14:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962883 H6MPF-EINX8-CLPHV 069A7201E7F0922C2026DC0B1A75B79DD3A0897) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2025.

2º. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la elección de un representante del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez en los órganos de la Entidad Urbanística de Conservación (EUC) Sector III, Actuación Industrial "Gonzalo Chacón".

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

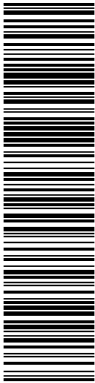
3º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para que las decisiones tomadas en el cambio de las rutas de los autobuses urbanos se valoren en la Mesa de Movilidad.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

4º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para exigir a los propietarios de la antigua Azucarera el freno a su deterioro y su posterior puesta en valor.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/737 - Acta de Comisión Informativa2025.06.13. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/737	
OTROS DATOS Código para validación: H6MPF-EINX8-CLPHV Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2025 a las 14:51:15 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:50	ESTADO FIRMADO 29/09/2025 14:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962883 H6MPF-EINX8-CLPHV 069A7201E7F0922C2026DC30B1A75B79DD3A0897) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se haga un estudio técnico de pasos de peatones para poder reforzar su visibilidad con pasos de peatones inteligentes, tomando el Paseo del Deleite como primer objetivo.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

6º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se ponga en marcha una gratificación infantil como medida para fomentar la natalidad.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

8º. Ruegos y preguntas.

El Grupo PSOE presenta ruego oral, dirigido al Delegado de Deportes, en los Campos de Fútbol Enrique Moreno “Lalo”. En la zona donde están las oficinas/casetas donde se reúnen los clubs que hacen uso de las instalaciones hay cardos y vegetación que sobrepasa la verja, lo que supone un peligro de incendio, además de su mala imagen. Ruega que de manera urgente se proceda a desbrozar la zona.

El Delegado de Deportes acepta el ruego.

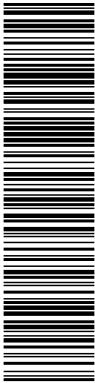
El Grupo PSOE presenta pregunta oral sobre si el Club Real Aranjuez va a seguir haciendo uso del campo municipal El Deleite, con motivo de la bajada de categoría, o si va a hacer uso de otras instalaciones, incrementando la demanda de las mismas, teniendo en cuenta que el Club Aranjuez Balompié va a crear un nuevo equipo senior. ¿Esto va a perjudicar los horarios de entrenamiento al resto de equipos que utilizan las instalaciones disponibles?

El Delegado de Deportes contesta que cuando todos los clubes presenten sus equipos se hará un cuadrante para intentar encajar a todos los equipos. También afirma que le gustaría que El Deleite tuviera césped artificial, para tener disponible una instalación adicional.

El Grupo PSOE presenta pregunta oral sobre las obras de acondicionamiento del vaso de la piscina municipal, que están previstas en 45 días. ¿Si la obra se termina en el periodo de apertura de piscina se va a poder utilizar?

El Delegado de Deportes responde que hay que suspender la ejecución de las obras hasta septiembre, porque la obra no puede coincidir con la apertura de la piscina.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/737 - Acta de Comisión Informativa 2025.06.13. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/737
OTROS DATOS Código para validación: H6MPF-EINX8-CLPHV Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2025 a las 14:51:15 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:28 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2025 14:50 ESTADO FIRMADO 29/09/2025 14:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962883 H6MPF-EINX8-CLPHV 069A7201E7F0922C2026DC30B1A75B79DD3A0897) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Pregunta oral que presenta el Grupo MM-VQ, dirigida a la Delegada de Patrimonio, sobre arreglo y apertura del quiosco Toledo como chocolatería-churrería. ¿Se ha hecho una licitación nueva o sigue con la licitación existente?

La Delegada de Patrimonio responde que no tiene constancia de ello y que indagará sobre esa actuación.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 16:20 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.